



Informe de Gestión julio – diciembre 2025

Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo

Durante el periodo comprendido entre julio y diciembre del 2025, la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo-SAGR, finalizó el Programa Anual de Inspecciones – PAI 2025; de conformidad con las inspecciones y verificaciones aprobadas para efectuar en la vigencia. De igual forma se presentó para aprobación el PAI 2026 con los asuntos de alto riesgo o interés de la Agencia ITRC para ser inspeccionados y verificados en la siguiente vigencia.

A continuación, se presenta un informe ejecutivo de la gestión desarrollada durante el periodo.

- **Identificación y priorización de asuntos a inspeccionar para la consolidación del Programa Anual de Inspecciones – PAI 2026**

Con el objetivo de priorizar para el Programa Anual de Inspecciones 2026, se presentó y aprobó en el comité de riesgos realizado el 9 de diciembre de 2025, el desarrollo en 2026 de 11 inspecciones y 6 verificaciones de Inspección.

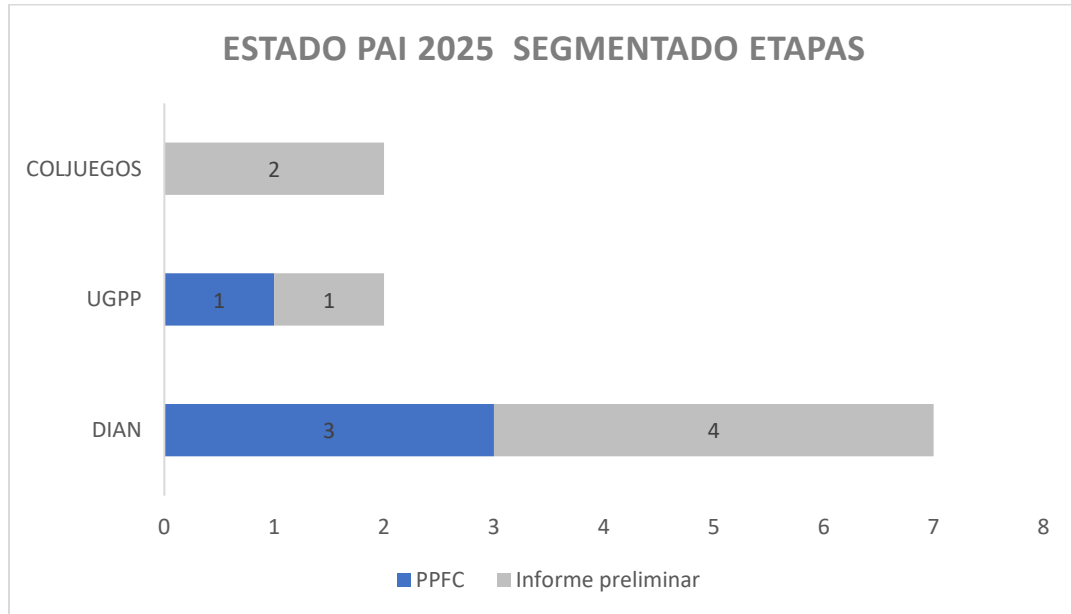
- **Ejecución Programa Anual de Inspecciones - PAI 2025**

Durante el segundo semestre de 2025, se inició una inspección completando en total 11 inspecciones durante el año, las siguientes fueron las temáticas analizadas.

- DIAN
 - Campañas de Control Omisos Personas Naturales Importadores Ocasionales
 - Gestión de devoluciones
 - Importaciones Zonas de régimen Especial
 - Determinación e imposición de sanciones aduaneras y cambiarias
 - Controles al régimen de importación Remate de Bienes
 - Chatarrización
 - Control de operación aduanera
- Coljuegos
 - Liquidación y Fiscalización Mets
 - Control a las Garantías de los contratos
- UGPP
 - Auxilios funerarios.

- Administración y gestión de la cartera.

Ilustración 1. Cantidad de inspecciones de PAI 2025 gestionadas durante el año y la etapa en la que se encuentran a 31 de diciembre.



Fuente: Estadísticas Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo

Como resultado de los 4 informes finales liberados a 31 de diciembre de 2025 se identificaron en la DIAN, Coljuegos y la UGPP:

- 5 riesgos de gestión y 6 de fraude y corrupción,
- 38 hallazgos y 2 indicios,
- 26 posibles connotaciones disciplinarias,
- 7 posibles connotaciones fiscales,
- 3 posibles connotaciones penales y
- 47 recomendaciones.

Para lo anterior, las entidades formularon 64 acciones preventivas y correctivas en los Planes de Prevención del Fraude y la Corrupción – PPFC, suscritos con la Agencia ITRC para la mitigación de los identificados.

En cuanto al proceso de verificación a las acciones definidas por la DIAN, Coljuegos y UGPP para mitigar los riesgos en inspecciones realizadas en años

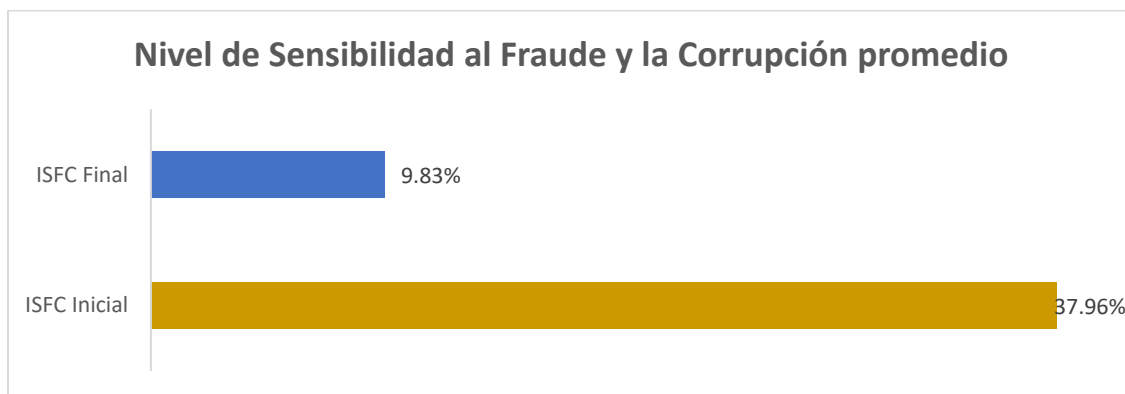


anteriores, a continuación, se presentan los temas que cuentan con informe de verificación radicados a 31 de diciembre de 2025:

- Aseguramiento del seguimiento al Modelo de datos de los Juegos operados por internet en Coljuegos.
- Aseguramiento del seguimiento contractual al apoyo en el pago de premios en Coljuegos.
- Valoración de los controles asociados a la gestión de las facilidades pago y su trazabilidad en la DIAN.
- Efectividad en la aplicación de los procedimientos de facilidades de pago y gestión títulos de depósito judicial efectuados durante la emergencia económica social y ecológica 2020 en la DIAN.
- Efectividad en la Determinación de Impuestos en la DIAN.
- Efectividad en los controles implementados por la UGPP para el desarrollo de los programas de apoyo social creados en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica 2020.
- Inspección aduanera y decomiso de mercancías en la DIAN.
- Imposición de sanciones cambiarias en la DIAN.

Como resultado de esta actividad, fue posible establecer que este grupo de inspecciones, en promedio presentaban un nivel de exposición al fraude y la corrupción del 37.96 % y una vez aplicadas las recomendaciones presentadas por la Agencia ITRC y aplicadas las acciones adicionales que a criterio propio de cada entidad contribuyeran a la mitigación del riesgo, se disminuyó en promedio a 9.83 % dicha exposición, confirmando la efectividad del ejercicio desarrollado.

Ilustración 2. Nivel de sensibilidad al fraude y corrupción promedio



Fuente: Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo - SAGR.



- **Monitoreo al tratamiento de riesgos por parte de las entidades objeto de control**

En relación con la etapa de suscripción, monitoreo y cierre de los Planes de Prevención del Fraude y la Corrupción-PPFC que se elaboran por las entidades al finalizar las inspecciones para la mitigación de los riesgos identificados, se finalizó a 31 de diciembre la gestión con los siguientes resultados:

- **12 PPFC** suscritos con las entidades para inspecciones 2025. 8 con DIAN, 1 con Coljuegos y 3 con UGPP.
- **11 PPFC** completados al 100%. 4 con DIAN, 4 con Coljuegos y 3 con UGPP.
- **29 PPFC** suscritos entre el segundo semestre 2025 y años anteriores, en desarrollo y con monitoreo periódico de la Agencia ITRC a la ejecución de este.

Proyectó: Lianna Katherin Rendón Hernández
Revisó: Vladimir Ruzynke Castaño